

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6.305 Segunda Época Sábado 28 de Enero de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 96

MADRID

El verdadero héroe

Una vez más llamo la atención sobre el hecho de ser el Jefe del Gobierno y aun el Gobierno mismo, impermeable a la adulación y a la lisonja, pues son pocos los hombres en quienes no producen efecto y aun estragos aquéllas. En la historia política que he vivido, no recuerdo de ningún gobernante a quien se concedieran y para el cual se hayan solicitado más honores, ni que recibiese tantas expresivas muestras de reconocimiento de un país, como el Marqués de Estella. Fuese éste menos ecuaníme y en vuelto en esas nubes de incienso se creía, como conquistador, a la altura de Alejandro y como político, al nivel de Cisneros. Por fortuna, no parece que tenga trato de ninguna clase con la vanidad; pero que por todos los medios se estimulan los amigos y aun los adversarios, es indudable.

Acabo de leer ahora que bajo la inspiración del general Primo de Rivera se ha convertido lo que era estado de ruina en privilegiada situación económica, y aunque podría, sin inconveniente, aceptarse el hecho como exacto, es de justicia hacer algunas aclaraciones para que queden las cosas en su lugar.

El régimen precedente, merecedor de ser execrado por tantos motivos, no desconfió lo que fuese una hacienda normal y aun una hacienda próspera. Después de la pérdida de las colonias, gracias al presupuesto del primer gobierno conservador, base de los sucesivos, se llegó a la nivelación y al superávit. El presupuesto de 1909 se liquidó con «déficit» por consecuencia de las llamadas «operaciones de policía en Marruecos». Mas fué el origen y la causa de la enfermedad de la Economía pública. Ciertamente esa enfermedad del Estado, de suyo grave, adquirió mayores proporciones porque en los regímenes democráticos, es decir, en aquellos en que los presupuestos dependen de mayorías democráticas, que tienden a captar a los distritos y circunscripciones con mejores que tienen reflejo en el capítulo de gastos, éstos crecieron considerablemente; y como a esa falta de austeridad iba unida cierta relajación, o modos de complacencia en los procedimientos fiscales, subían aquéllos sin la debida compensación de los ingresos. Suponiendo que un tal estado se prolongara indefinidamente, el último anillo de esa cadena de «déficits» habría sido la bancarrota, la bancarrota de la hacienda pública, mas no la de España, la cual, a despecho de todos los errores y horrores políticos, venía prosperando.

Ahora bien ¿cuál era la causa, si no única, fundamental de esa temida bancarrota? ¿La mala o la pésima administración de los go-

biernos del régimen precedente? ¿La inmoralidad que toleraban los mismos? Contéstemos con una rotunda negativa. Por de contado que pudieran administrarse mejor y ser más cuidadosos de que se respetaran los principios morales; pero estas evasiones y filtraciones en presupuestos de dos mil y tres mil y más millones, representa bien poco y la prueba está en que el no vecientos tres se pudieron desgrajar los trigos y sus harinas y liquidarse con excedentes los presupuestos hasta el 1909. La causa era África y en la proporción en que ella se atenúa o desapareciera, se atenúa o desaparecía el efecto del «déficit».

Hay, por otra parte, y en lo que se refiere a la cifra de gastos diferencia esencial entre los presupuestos anteriores al 23 y los del directorio y la dictadura? No la hay. Las diferencias en ese orden son las que convienen a un régimen que no tiene o no debe tener que concordar voluntades, y que establece o impone la ley, sin que para nada necesite votos de Diputados ni de Senadores. Por eso hemos sostenido siempre que, si bien para otros efectos podría darse por terminado el período de dictadura, no así para planear y desenvolver una ley económica con vistas a la nivelación y al «superávit», porque el dictador sería la ley que nadie se lo impida, ni se lo estorbe la cifra de los gastos y de los ingresos, y en cuanto a la primera, no la rebasa, si ha calculado bien y administra con buena y escrupulosa voluntad, y por lo que hace a la segunda, utiliza todos los medios que le brinda la ley, para meter la mano en la faltriquera de los contribuyentes, sin que les quede otro consuelo que el de la resignación, pues ni la protesta, ni la queja les serían permitidas. De modo que esta obra buena, mediana o mala—cada cual en su fuero interno la juzgará—yo la considero buena, es obra de los modos directoriales.

Obra de los modos dictatoriales y de este honradísimo y bonísimo pueblo que da cuanto le piden, aunque sea parte de su congrua sustentación, con tanto mayor gusto, o con tanto menos disgusto, cuando se observa que hay paz y orden y no se ven como en otras épocas señales de que sea esto escandalosa merienda de negros. Este pueblo es el verdadero héroe, el que merece todos los elogios y todas las albricias y al que, por lo mismo, hay que procurar servirlo, sin llevar al extremo límite la elasticidad de los impuestos establecidos para sostener gastos que representan lujo, superfluidad o peso muerto en la Economía española.

MIGUEL PENAFIOR

demora a haber salido de Baeza con más de cuatro horas de retraso. Por la causa apuntada, no hubo anoche reparto de correspondencia y sólo se dieron los apartados de Corporaciones y particulares.

Visitas al Gobernador

Visitaron ayer al Gobernador civil, los señores siguientes: Presidente de la Diputación, señor Madariaga; alcalde de la ciudad, señor Royra; alcalde de Albox, alcalde de Santa Fé, don Juan Paez Corona; don Fulgencio Pérez Cascales, don Ramón Olmos y Presidente del Comité Provincial de la U. P., señor Callejón Maldonado.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: José Martínez Gutiérrez. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno. Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Isabel Serrano Iniesta, Diego García Fornieles, Dolores Gallart Martínez, Adela García Carreño y María Fernández Fernández. Defunciones: Dolores Contreras Delgado y Serafina Muñoz Andújar.

El temporal en el mar

Embarcaciones pesqueras en peligro

El temporal insólito de viento que ayer se desencadenó sobre Almería, dejó sentir sus efectos intensamente en el mar.

Numerosas embarcaciones corrieron peligro de naufragar, y algunas hubieron de buscar refugio en las ensenadas próximas.

Desde bien temprano circuló con insistencia el rumor de que tres pescadores que tripulaban una embarcación pequeña habían perecido víctimas del naufragio de ésta.

Fueron muchos los rasgos de valor que se registraron entre la gente de mar con motivo del temporal reinante.

El laúd pesquero de almejas propiedad de Francisco Gil Clemente e hijo logró el salvamento a remolque de un barco.

Supimos anoche que según un radio recibido del vapor «Mariscal Liautey», este buque había salvado cuatro pescadores, y los llevaba con rumbo a Tánger.

Una pareja de barcos de motor, propiedad de don Domingo Fernández Escobar, logró el salvamento de 22 hombres. Los barcos se consideran perdidos.

También la pareja de don Domingo Fernández Torres, hijo del anterior, llegó con otros diez naufragos de la embarcación pesquera «Gibralfaro», y trajo ésta a puerto.

Cuentan los que llegaron ayer que habían visto volcadas algunas embarcaciones.

De una se sabe que buscó refugio en Cabo de Gata.

La ansiedad que reinó durante todo el día, especialmente entre los familiares de los pescadores, no es para descrita.

Esta madrugada, seguía el temporal.

Efectos del vendabal

En la tarde de ayer, se presentó en el Gobierno civil el secretario del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, que informó al gobernador de un desgraciado accidente de aviación ocurrido en las inmediaciones de aquel pueblo del que habían resultado dos víctimas.

Según sus manifestaciones, a causa del furioso vendaval desencadenado ayer, un aeroplano que volaba sobre aquellos parajes cayó violentamente a tierra destruyéndose completamente y resultando muertos dos personas que lo tripulaban.

El aparato, pudimos informarnos, es el núm. 162, F. A. F. H. N. de la compañía Latécoere, siendo el sitio de la desgracia el paraje «La Mojonería» del término de Felix.

Parece ser que momentos antes de caer el aeroplano a tierra, se desprendió del mismo y desde una altura considerable uno de sus tripulantes que quedó muerto en el acto.

El otro aviador cayó envuelto en el aparato resultando asimismo muerto.

El alcalde y la Benemérita de Roquetas, inmediatamente que conocieron el accidente acudieron al lugar del suceso requiriendo el auxilio de un médico, cuyos servicios desgraciadamente no fueron precisos, pues, como antes decimos, ambos aviadores habían muerto casi instantáneamente.

De nuestra capital salió también el Juzgado de Instrucción correspondiente para el indicado lugar a fin de practicar las diligencias oportunas.

El gobernador civil, no bien tuvo conocimiento de la desgracia, dió cuenta de ella al ministro de la Gobernación.

Intereses de Almería

Los servicios aéreos

El Gobernador civil, señor Palanca, ha enviado a la Cámara oficial de Comercio la siguiente comunicación: «El Ilmo. señor Vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica, en oficio fecha 18 del corriente me dice lo que sigue:

«Excmo. señor. Vistas las peticiones elevadas al Gobierno de S. M. por diversas entidades de la provincia de Almería, solicitando que sea incluida Almería como punto de escala del plan de líneas aéreas subvencionadas, como también para contar con aeropuerto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer:

1.º Que no hay inconveniente alguno en que, con carácter regional o local, se habilite en Almería o en sus proximidades, un aeropuerto que pueda servir de escala a las líneas aprobadas o que en lo sucesivo se aprueben.

2.º Que si las entidades locales o regionales de esa población hacen un esfuerzo en pro de la creación de este aerodromo, serán ayudadas en lo técnico por este Consejo y estará muy adelantada la satisfacción de los deseos que manifiesta la ciudad de Almería.

3.º Que la habilitación de un campo terrestre en las proximidades de dicha ciudad, puede añadirse la habilitación del puerto marítimo de Almería para la hidroaviación, aprovechando los servicios del Estado que para otras ramas están allí establecidos y corriendo los pequeños gastos de habilitación a cuenta de las entidades municipales, regionales o particulares.

Asimismo la voluntad de S. M. el hacer presente que cuando se estudien de modo definitivo los itinerarios de las diversas líneas aéreas, si las habilitaciones a que se refiere esta disposición están realizadas, podrá ser más factible hacer entrar en ellas la escala de dicha población, ya sea con carácter forzoso o potestativo.

De Real orden se lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que tengo el gusto de trasladar a V. para su conocimiento y de la Entidad de su digna Presidencia.

Dios guarde a V. muchos años.

De la Diputación

Telegrama del ministro. El presidente de la Diputación, señor Madariaga, ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Agradezco atento saludo de esa Corporación y el suyo, y leales ofrecimientos de adhesión que me transmite en su telegrama de hoy, felicitándole a V. S. por haber sido elegido Presidente, en cuyo cargo le deseo los mayores éxitos».

Comisión provincial. El lunes, a las doce, celebrará sesión la nueva Comisión provincial permanente.

Besalamano. El nuevo Presidente de la Diputación, don Juan M.º de Madariaga y Orozco, nos envía atento B. L. M. en el que nos comunica su elección de presidente y se nos ofrece para todo cuanto redunde en beneficio de los intereses provinciales.

Agradecemos la atención del señor Madariaga y le felicitamos por dicho cargo.

Viento y frío

Cosas del tiempo

Si la misión del periodista, como la del sastre, es presentar las «últimas novedades», obligado es que dediquemos cuatro líneas al día de ayer por lo que tuvo de extraordinario en un clima ant templado como el nuestro.

Fué la causa de esta novedad el vendabal del Norte que sopló todo el día, llevando a nuestras calles la desolación por lo que toca al tránsito pedestre, y al tránsito rodado.

Aun en los centros de reunión—incluidas las salas de espectáculos—la concurrencia de público fué escasa.

La perspectiva de Sierra Alhamilla, completamente nevada, ofrecía un bello espectáculo, y a aquella circunstancia se debió la baja de la temperatura observada ayer, tal vez el día más frío del invierno en curso.

La presencia de las nubes contribuyó a dar al día un tinte sombrío.

Todo lo cual no impide que el termómetro se mantuviera muy por encima de cero grados, que eso del frío glacial de otras poblaciones inmediatas no reza con Almería.

La fuerza del huracán ocasionó algunos daños en el arbolado y en los cristales y persianas de algunas viviendas.

En una huerta cercana a la Plaza de Toros vació el aire una palmera.

Del terrado de una casa del Paseo de San Luis cayó un bloque de piedra, que milagrosamente no originó desgracias.

LAZOS DE AMOR

La belleza de España

Hay una belleza superior a la propia belleza del paisaje. La misma angosta soledad de bosques y montañas, de llanuras y de mares, aparece baldía, anónima, muerta, cuando no la sella la presencia del hombre, cuando no conserva la impronta sagrada de sus heroísmos; de sus martirios o de sus amores, y, en cambio, unas musgosas ruinas, una cabaña, un puñado de tierra consagrado por la memoria de un dolor, de una pasión, de un sacrificio, tienen vida, atracciones reconditas, elocuciones inefables; y es que muy por encima de la geografía material está la geografía estética, y más aún la geografía histórica, y más que todas, la geografía espiritual del mundo. Por eso, más que por contemplar un paisaje, se mueve y se moverán las multitudes por contemplar un monumento de arte, y más que para contemplar un monumento artístico, se mueven y se moverán las multitudes por ir a evocar un recuerdo glorioso o santo, aunque de él no quede más vestigio que el polvo de la tierra por el consagrado; en busca de esa tierra espiritualizada, para besar el polvo amasado con un recuerdo inmortal, van las multitudes a Palestina, a Grecia o a Roma.

Y a fé que, después de Palestina, España no merece menos que Roma y que Grecia la peregrinación universal. Es la Roma del mundo moderno; y es más grande que Roma; no sólo sojuzgó naciones; descubrió y civilizó todo un mundo. Es la Grecia de un arte nuevo; la metrópoli del romanticismo, la tierra de la acción aventurera y del misticismo exaltado, la madre de un arte realista con las dos realidades; que nació bajo los pinceles del Greco en las figuras de sus caballeros ascetas, engendrados del arte eterno de Velázquez. Es la tierra del Romancero, de la Mística, del Teatro, de la Pintura realista y del «Quijote», el libro de la raza, la «Biblia humana de la Edad Moderna».

Y si es cierto que los lugares tienen alma, y con altas voces recónditas nos hablan en ellos lo pasado, en parte alguna del mundo hablan los lugares tan alto como en esta romántica tierra de España, que toda ella es Santuario, Romancero, Florilegio; de piedra en Toledo, en Avila, en Segovia, en Poblet, en Compostela y en Burgos; de cobre y Covadonga, a Granada, desde la Rábida a Madrid, Bailén, Zaragoza y Gerona. Y a nadie como a los hispano-americanos hablan tan elocuentemente estas voces atávicas de la estirpe; pues aunque no tuviéramos más santuarios históricos que La Rábida y la Lonja de Sevilla, el lugar de donde partió Colón, y el archivo de nuestra común historia, merecerían el viaje.

Pero toda España es epopeya y cántico; y nobilitado de piedra de la raza.

En nuestras catedrales, en las ruinas de nuestros monasterios y castillos, en las señoriales viviendas de los siglos de oro, se anida el alma medieval y renaciente. Cada región ofrece un tipo genuino de arquitectura que parece encarnación feliz del genio étnico y local.

En Cataluña retona con las esbeltas líneas y la gallarda flora de un gótico trovadoresco de sabores italianos y orientales; en la Montaña, la «casaca» rural, robusta y noble, que tiene por núcleo la torre defensiva; en Andalucía, los aéreos palacios y moradas mudéjares, abiertos a la luz y al efímero floral de patios, azoteas y jardines; y, como en Andalucía, en Castilla y en Aragón el Mudéjar, y el Renacimiento italiano alternan y se amalgaman en creaciones originalísimas, únicas en la Historia; y en Salamanca, la dorada, sede del humanismo y metrópoli del Renacimiento español, en el asombroso palacio de Monterrey y en la incomparable «Casa de las Conchas», florece el tipo sin igual, que debiera ser prototipo, no ya de la arquitectura española, de la arquitectura de la raza.

No sólo evocaciones y leyendas poéticas os ofrece aquí lo pasado, aunque sólo con tal oferta os haría reyes del Ideal; no sólo os convida con ejemplos de heroísmo, que son la mejor nobleza de nuestra estirpe; no sólo os muestra enroscadas en las entrañas de su tierra generosa las hondas raíces robustas de nuestro pasado histórico; no sólo os muestra los agrios peñascales de Toledo, el Alcázar roquero de nuestra historia y la ciudad santa de la Mística, donde Teresa de Jesús escribió, donde resplandores celestes sus «Moradas» y donde los ascéticos piacentes del Greco integraron las dos realidades y nació la gran Pintura española en el portentoso «Entierro del Conde de Orgaz»; en su Literatura como en su Pintura, en su Arquitectura y en sus opulentas artes suntuarias, os convida, donde quiera, con lecciones solmnes, os ofrece tesoros de ideas, abre cauces magníficos a vuestro arte en formación, os brinda la savia genuina y el corazón del tronco étnico de donde, como resal os floridos, han de brotar las artes propias de vuestras naciones, plasmadas en nuestro espíritu.

Honor de los norte americanos ha sido el estimar, antes y más fervorosamente que nadie, el valor de esta gran Biblia de piedra, escrita por el genio y las heroicas energías de nuestra estirpe de Alcides de la acción y de creadores de belleza; el alzar templos a nuestra Literatura y a nuestro Arte, y el venir a prosternarse rendidos ante la sugestión irresistible de nuestras gu-

dades arcaicas, de nuestras ruinas gloriosas, de nuestros monumentos únicos.

Pero ya el ilustre Larieta abrió el camino a esa peregrinación devota viniendo a poner los labios de su inspiración en las fuentes de nuestro casticismo y a beber el alma soñadora de nuestras arcaicas ciudades, en Toledo y en Avila, con la esencia de estos recuerdos florecieron en sus manos las páginas áureas de «La Gloria de Don Ramiro».

Y todo, corrientes de orgullo genealógico, atávicas fuerzas de amor, ímpetus de las meciadas sangres; imposiciones de la común historia, intercambio de grandes intereses financieros, afinidades indestructibles del pensar y del sentir; mejor aún, identidad de un mismo espíritu caujado en el mismo augusto molde de lengua, todo hace de nosotros una cosa única en la historia: una gran familia de naciones.

Espanoles de América, hijos de nuestra sangre y de nuestra alma, que llenad los hemisferios: no olvidéis que vosotros y nosotros somos las dos mitades de un inmenso todo, que no estarán nunca completas la una sin la otra; no olvidéis que en las convulsiones y sacudidas de vuestro crecimiento de pueblos jóvenes y en constitución, en vuestras luchas y conflictos por límites y fronteras, como ante las codicias de imperialismos insaciables, necesitáis de un nervio cohesivo, de una fuerza unificadora, y que ese nervio y esa fuerza de que vosotros y nosotros necesitamos no lo tendremos nunca mientras seamos pueblos desunidos y dispersos por una enorme extensión geográfica entrecortada por cordilleras y océanos; pero esa gran fuerza y unidad la constituiremos todos juntos al agruparnos en la «Hispania Magna», en la egregia confederación de pueblos que hablamos la misma lengua y alegramos de la misma alma histórica y racial. ¡Tan grandes son las fuerzas del espíritu!

Espanoles de América: no olvidéis que entre el Pirineo y el Mediterráneo se asienta la nación más grande de la Historia; que esa nación es vuestra madre. Completad la geografía espiritual de nuestro gran imperio hispanoamericano uniéndonos a la Patria Madre en un eterno lazo de amor.

Blanca de los Rios de Lamperez

¡Qué idiotas!

Pedagogía bolchevique

Comenta, con harta razón, «El Debate»:

Un grupo de maestros rusos—nos dice el telegrama—ha votado contra el uso de las muñecas en los juegos infantiles. ¿Por qué? Porque «en la sociedad bolchevique la muñeca es una institución inadmisiblemente que crea en las niñas una mentalidad burguesa, las acostumbra a menudas ocupaciones domésticas, y suscita en ellas prematuros sentimientos de maternidad».

Es difícil—confesémoslo—hallar un comentario a tono con esta noticia. Resulta demasiado triste para que nos burlemos y demasiado pequeña para emplear en ella nuestra indignación. Mejor será penetrarla bien en su espíritu—en su falta de espíritu—para no sentir otra cosa que la reacción proporcionada.

No es la primera vez que los comunistas muestran su aversión al alma infantil. Véase que ya no se trata del cortejo de crímenes que acompaña la locura de algunos momentos: Es ya la teoría, puesta frente a frente de la infancia y mirándola con hostilidad. Basta en efecto, rodear a la infancia de ternura, seguirle en sus inclinaciones con amor para que fuese imposible obtener de los niños de hoy comunistas de mañana.

Por esa causa no quieren los maestros rusos despertar tales sentimientos, en vez de tales otros. Quieren sencillamente ahogar los afanes del alma infantil. Una muñeca no suscita sentimientos de maternidad, sino que responde a ellos. Son, pues, los sentimientos de maternidad los que se quieren destruir en la muñeca. Y hay algo todavía menos viril que maltratar a un niño: romperle un juguete.

Los energúmenos de todo sectarismo revolucionario siguen, arrastrados por la fatalidad de su error, una senda que si comienza en el furor de la lucha entre hombres, acaba por la venganza sobre los niños. La revolución francesa no supo, al fin, ni siquiera matar a un niño, sino privarle de luz y de libertad. Hay algo que indica muy claramente a los sectarios de toda índole que en la destrucción espiritual de la niñez es donde únicamente pueden fundar esperanzas. Por eso ellos han tenido siempre su «pedagogía». Que ahora deja ver en Rusia toda su intimidad desolada y estéril.

Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías, que luego nos reclaman los autores.

Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener correspondencia sobre el asunto.

CRÓNICA LOCAL

Notas municipales

Don Miguel del Águila García ha solicitado licencia para colocar tubos de desagüe en la calle de Oliveros, número 17; don Pedro Joya Mullor, en la calle del Lavadero; y don Diego Revuelta Pomares, para hacer obras en la casa número 12 de la calle del Sereno.

El Gobierno civil ha enviado a informe de la Alcaldía escrito de los cabos y guardias municipales, formulado al director general de Administración, en sustitución de que se les declare inamovibles en sus cargos.

Se han denegado por la Comisión de Socorros a los damnificados por los temporales de Abril, las peticiones formuladas por don Manuel Ruiz Hernández, don Luis Cantón, García, don Pedro Gallart Ruiz y don Juan Plaza Salmerón.

El Gobierno civil comunica que ha sido multado en 25 pesetas Francisco Gibaja por cerrar la puerta de su casa y resistirse a la vacunación de su familia; y en diez pesetas María Puga Rodríguez, por resistirse también a la vacunación.

La Delegación de Hacienda ha remitido a informe del Ayuntamiento escrito de varios vecinos solicitando se cree en el presupuesto actual una nueva plaza de matrona.

El maestro nacional de la escuela de niños de Poniente ha solicitado el arreglo de un tabique necesario en aquella casa escuela.

Don José Córdoba Verdegay ha solicitado licencia para sustituir rejas y arreglar la acera en varias casas de las calles de Amapola y Ramos.

Esta mañana deberá reunirse la Comisión de Ornato.

La Casa que sirvió las bancas bipersonales para las nuevas escuelas, ha remitido al Ayuntamiento como

donativo para las mismas, varios mapas y láminas cuyo talón de envío se recibió ayer.

La Exposición y Feria de Navidad ha concedido a la Alcaldía, por su aportación a dicho certamen, diploma y Medalla de Oro, según comunicación recibida ayer de Madrid.

Consejo Provincial de Fomento. Por disposición del Comisario Regio, se ha citado a sesión que ha de celebrarse en el salón de actos del Consejo a las diez y seis horas del día de hoy en primera convocatoria.

Si no asistiese número suficiente de vocales para su celebración, tendrá lugar el día 30, a la misma hora, cualquiera que sea el número de asistentes al acto.

El orden del día es como sigue para dicha sesión:

Oficio del Excmo. señor Presidente del Consejo Superior de Fomento, excitando el celo de este Consejo para que continúe su labor.

Oficio de la Cámara Oficial Uvera de la provincia sobre cesión a este Consejo del sobrante de jarabe de naranjas para su aplicación en la campaña sanitaria contra la mosca en los naranjales de la provincia.

Demás asuntos que tengan a bien proponer los señores vocales.

Nuevo Canciller

Hasido nombrado Canciller del Consulado de Colombia, don Francisco Romero Ventura, secretario especial de la Alcaldía.

Sea enhorabuena.

El Correo

El tren correo, cuya hora de llegada es la de las cinco de la tarde, llegó anoche a las diez.

Según nos informaron, obedeció la

Este número está visado por la censura

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

POLITICA

Ministros de viaje

Madrid, 27-4 tarde. El sábado marcharán a Valladolid los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública, señores Ponte y Callejo.

Regresarán el martes para asistir al nuevo Consejo. El duque de Alba presidente de la Junta Ibero-Americana

La Junta Ibero-Americana ha elegido presidente al duque de Alba. En sesión celebrada, se dió cuenta del donativo hecho por el súbdito español don Enrique Fabián.

Acordóse a siete mil dólares. Destinase el donativo a las enseñanzas que se organizarán en Puerto Rico.

Acordóse incluir a Filipinas en el pabellón correspondiente de la Exposición de Sevilla.

Yanguas a Linares

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la muerte de su señor padre, ha marchado a Linares el presidente de la Asamblea Nacional.

El señor Yanguas regresará el día uno de febrero próximo.

El Congreso Internacional de Emigración

El Gobierno español enviará una representación al Congreso Internacional de Emigración que se celebrará en La Habana.

Probablemente presidirá dicha representación el ministro del Trabajo, señor Aunós.

La creación de escuelas de pesca

La Prensa madrileña se ocupa de la creación de escuelas de pesca, haciendo grandes elogios del propósito de preparar a los obreros pescadores y augurando que ello hará resurgir la industria pesquera y sus derivados.

El ingreso en la Escuela de Aviación

Hasta ahora, los aspirantes a ingreso en la Escuela de Aviación de Cuatro Vientos pasan de ocho mil.

Como en unión de las instancias, se exigen respuestas a algunas preguntas, se está haciendo una selección de los que han de tomar parte en el exámen previo.

El número de plazas a proveer es de doscientas.

Para trasladar a Cuba los trofeos entregados por el Gobierno español

El cónsul de Cuba en Madrid, ha convocado a la Colonia de aquella República, a fin de tratar de la construcción de una caja en la que se enviarán a La Habana los trofeos de guerra que devuelve el Gobierno español.

La caja llevará una placa de oro, con el texto de la Real orden que dispone dicha devolución y las palabras pronunciadas por el Jefe del Gobierno general Primo de Rivera, el Presidente Machado y el Embajador de Cuba, con aquel motivo.

Entre los trofeos devueltos figura además de la bandera de Céspedes, la bandera que enarbolará Narciso López, precursor de la independencia cubana en el año 1850.

Toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado

Madrid, 27.-10 noche. A las once y media de la mañana, se celebró con toda solemnidad la toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado.

Al acto concurrieron el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia de uniforme y los consejeros permanentes.

El marqués de Estella declaró abierta la sesión. El secretario, general Rotwos, leyó el acta de la sesión anterior y las cartas excusando su asistencia del presidente de la Asamblea, señor Yanguas, Largo Caballero y Pita.

También leyó el dictamen de la Comisión permanente, admitiendo al cargo de consejeros a los nombrados.

Después del juramento, el doctor Cortezo les dió la bienvenida. Manifestó que el cargo no debe aceptarse como merced, sino como un deber.

Resalta la independencia de que gozan los consejeros. Excita a todos para laborar en beneficio de España.

El jefe del Gobierno expone la complacencia con que asiste al acto. Añade que la eficacia del Consejo de Estado crece con un Gobierno como el presente, organizado en dic-

taduz, que se ha atribuido todas las facultades que residían en otros organismos públicos con la autorización del Rey y con el discreto beneplácito del pueblo.

Expresa después su gratitud a quienes se prestan a llevar estas funciones consultivas, haciendo amputación de sus ideales políticos y de sus intereses para mirar sólo los de la patria.

En esta casa—terminó diciendo—solar del antiguo Consejo de Castilla, se unen hombres de sentimiento más depurados para cooperar con sus consejos a la renovación de la vida política española.

El general Villalba agradece en nombre de los nuevos consejeros, el nombramiento para este cargo.

Expresa su propósito de servir a la Patria, al Rey y al Gobierno en la medida de sus fuerzas y si tal vez le faltaran votos para ello, jamás le faltarian voluntad, rectitud e intención.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

En el despacho presidencial

Hoy despacharon con el jefe del Gobierno los ministros de Instrucción Pública y Gracia y Justicia y los directores de Subsistencias y de Colonias y Marruecos.

Después recibió al director del Museo de Armería, general Cardoqui, con quien trató de la forma de entregar a Cuba los trofeos de las guerras coloniales.

También recibió al general González y a varios jefes y oficiales.

En Trabajo

El señor Aunós recibió al señor Vidal Vargas, autor del proyecto presentado para la aprobación del ministerio del Trabajo para constituir una ciudad satélite entre las Ventas y la Ciudad Lineal, compuesta de mil quinientas viviendas.

Luego le visitó una comisión de obreros tipógrafos de la Prensa de Barcelona, y del arte textil de Cataluña; y el Comité de la autopista de Madrid Valencia para entregarle un folleto editado.

En Hacienda

El señor Calvo Sotelo recibió a una comisión de la Asociación de empleados y obreros municipales para felicitarle por la favorable liquidación del presupuesto; al Gobernador del Banco de España y otras numerosas visitas y comisiones que le pidieron mejoras locales.

En honor de Estella

El día dos de Febrero se celebrará en la Embajada portuguesa el acto solemne de imponer al Presidente del Consejo las insignias de la Cruz del Cristo de Portugal, venera que le ha sido concedida por el Gobierno de la vecina República.

El centenario de Goya

El alcalde de Madrid, señor Aristizabal, ha manifestado que la Corporación municipal acordó instalar una oficina permanente en el Ayuntamiento para activar la organización de los festejos con motivo del centenario de Goya.

Estella recibe varias visitas

El Presidente estuvo trabajando en su despacho oficial hasta las diez de la noche.

Recibió a una comisión del Círculo de Bellas Artes, que fué a hablarle de una probable fusión con el Ateneo. También le visitaron el coronel Serrano, quien le habló acerca del proyecto de movilización de industrias civiles; varias comisiones de obreros para tratar del impuesto de utilidades sobre los jornales, y una señorita representante del Magisterio de Chile.

Esta dama trae una misión cultural a España.

Es el primer caso de que una mujer cumpla semejante misión.

En el Supremo de Guerra

Causa por el delito de excitación a la rebelión

Madrid, 27-10 noche. En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa contra el ex militar Oscar Pérez Solís y diez paisanos más, incluso un súbdito italiano, por el delito de excitación a la rebelión.

Los hechos ocurrieron en el año 1925. La policía detuvo a varios comunistas que se hallaban reunidos, entre los cuales también se encontraban los procesados.

Los fueron ocupados documentos excitando a la revuelta. Reunido un Consejo de Guerra ordinario en Barcelona, en Noviem-

bre de 1926, el fiscal pidió para Oscar cinco años de prisión por el delito de asociación ilícita y dos años, once meses y diez días de prisión correccional por excitar a la rebelión.

Para los restantes procesados pidió la absolución.

El Consejo condenó con arreglo a la petición fiscal.

El Capitán general desistió del fallo y la causa vino al Supremo.

Hoy, el fiscal del alto Tribunal pidió la confirmación de la sentencia absolutoria incluso para Pérez Solís.

Los defensores se adhirieron a lo solicitado por el Fiscal.

El abogado don Melquíades Alvarez defendía a Oscar Pérez; pero no pudo asistir a la vista.

Información de Palacio

Homenaje al Principe de Asturias

Madrid, 27-12 noche. El Heredero del trono, ha recibido un pergamino del pueblo de Montalbán, en el que le ofrece sus respetos con motivo de su reciente nombramiento de Comendador Mayor.

El regreso del Rey

El miércoles de la semana próxima regresará el Monarca de su cacería en el Coto de Doñana.

El sábado presidirá la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria.

El temporal en la península y en el extranjero

Madrid, 27.-12 noche. Se reciben noticias de diferentes puntos de España participando que se ha recrudecido el temporal.

En Lugo, Segovia, Guadix y Valdepeñas, reviste caracteres de gran violencia. Las heladas han determinado la suspensión de las faenas agrícolas.

También han sufrido algunos desperfectos las líneas de telecomunicación y de conducción de energía eléctrica. De Nueva York informan que los temporales son violentísimos habiendo causado diez víctimas e incalculables daños materiales.

La fuerza del huracán hacia trepidar algunos rascacielos.

MARRUECOS

Melilla

Un banquete a los intelectuales moros

Melilla, 27. Los jóvenes indígenas han obsequiado con un banquete a los intelectuales moros, que dieron recientemente conferencias en el Ateneo.

Durante el banquete se pronunciaron discursos de grandes elogios para España.

Tetuán

Registro Mercantil y Juzgado

Tetuán, 27. Se estudia un proyec-

Table with 3 columns: JABON LAGARSO, JABON OREINA, Glicerina, St. I. Acato resinoso. Aceite de semillas. Tortas de coco.

VAPORES CORREOS FRANCESIS

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur et Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuat-

Saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1928, para Río de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1928, para Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1928, para Río de Janeiro, Santos, Monte-Ideco y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA. De 10 años cumplidos un entero 527/50 pts, incluido Impuestos. De 2 años a 10 años cumplidos un medio 267/50.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

to para crear un registro Mercantil conforme dispone el Código de Comercio español.

También se creará un Juzgado Municipal de paz en Villa Sanjurjo.

Baterías a Xauen

Han marchado a Xauen, una batería de artillería de siete centímetros y otra de obuses, a fin de unirse a la columna móvil.

La Fiesta de la Flor

Con gran brillantez se ha celebrado en Alcazarquivir la Fiesta de la Flor, habiéndose recaudado para la construcción de una iglesia católica.

Se da de alta a los reclutas últimamente incorporados

Se ha dispuesto que sean dados de alta los reclutas que llegaron en Noviembre último, ordenando a la vez su incorporación a los cuerpos respectivos.

Tánger

La telegrafía sin hilos en la zona franco-española

Tánger, 27. En la Legación francesa se reunieron los elementos franco-españoles que han de montar la telegrafía sin hilos entre ambas zonas.

La causa contra Gous

Noticias de Mequinez participan que hoy continuó la vista de la causa contra el Jefe militar francés Gous, acusado del delito de traición a la patria.

Entre las declaraciones más importantes figura la del alemán Klens que ha negado todas las acusaciones que hizo en un principio contra el procesado, diciendo que como le veía en trance de ser fusilado, su conciencia le obligaba a decir la verdad.

Terminó haciendo una calurosa defensa del acusado.

Zona francesa

La desesperación de un legionario

Casablanca, 27. Un legionario que había sido declarado útil para el servicio, a pesar de hallarse enfermo, en un arrebato de desesperación, puso el pie en la vía férrea en el momento que pasaba un tren.

Trasladado por sus compañeros al Quirófano militar, le fué amputado el miembro herido.

MADRID

Pabellones para albergue de niños

Madrid, 27 4 taras. En breve se inaugurará un pabellón-albergue para niños en la barriada de Cuatro Caminos.

En dicho pabellón se recogerán cuarenta hijos de obreros de los que durante el día están abandonados por sus padres por tener éstos que trabajar.

Los gastos de este pabellón los costeará una comisión de damas que proyecta construir otros análogos en todos los barrios de Madrid.

Causa por asesinato

Madrid, 27 10 noche. En la Audiencia se ha visto hoy

la causa seguida contra Ambrosio Mingo.

Los hechos motivo del sumario ocurrieron el pasado verano.

Hallándose el procesado en el Paseo del Pacífico asesinó a un convecino suyo.

Cuando lo detuvieron declaró que si no lo hubiera matado hubiera reventado, por tener con la víctima enconados resentimientos.

La prueba testifical fué desfavorable para el procesado; pero la pericial le apreció a su favor poseer la mentalidad de un chico de siete años.

A pesar de ello, el fiscal ha solicitado para el procesado la pena de muerte.

El defensor, en brillante informe tratando de demostrar la irresponsabilidad de su patrocinado, pide la absolución y en caso contrario que se le impongan ocho años de prisión.

La Escuela Pictórica alemana

En el Museo del Prado, desarrolló su anunciada conferencia el catedrático señor Tormo.

Versó su erudita disertación sobre el tema «La escuela pictórica alemana».

Se reúne la Junta Central de Acción Católica

En la Comisaría de Cruzada, se reunió esta tarde la Junta Central de Acción Católica.

Presidió el Cardenal Primado, señor Segura.

Se estudiaron varios temas pendientes de resolución.

El Primado marcha a Burgos

Esta noche salió con dirección a Burgos el Cardenal Dr. Segura.

Fueron a despedirle autoridades y personalidades. Mañana celebrará en aquella población varios actos de carácter piadoso, entre ellos concederá un día de retiro espiritual a las Hijas de María.

Regresará a la Corte el domingo, a fin de asistir a la ceremonia de consagración del nuevo obispo de Barbastro, Rvdo. Padre Mutiloa.

Frío y Nieve

Continúa la temperatura crudísima. Durante la madrugada última estuvo nevando, aunque la nieve no llegó a cuajar.

Asamblea Nacional

La labor de las secciones

Madrid, 27. 4 tarde. Hoy continuaron sus trabajos diferentes secciones de la Asamblea Nacional.

La sección V, prosiguió el estudio de la reforma del Código Penal.

La sección VIII, se dedicó al acoplamiento de los nuevos proyectos de legislación Tributaria.

La sección X, se ocupó del proyecto de reforma universitaria.

Asociación Española de Derecho Internacional

Madrid, 27. 12 noche. En la Academia de Jurisprudencia se ha constituido la Asociación Española de Derecho Internacional.

Fueron designados miembros de honor, los expresidentes del Consejo señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones y los señores Altamira, Argente, Vizconde de Eza, Montejó, Yanguas y otros ex ministros.

Fué nombrado presidente de honor el señor Clemente de Diego y efectivo el marqués de Olivares.

Se establecieron las secciones de Derecho Internacional, público y privado; derecho aéreo; cuestiones políticas, monetarias, financieras, económicas, monetarias y de relaciones.

PROVINCIAS

La enfermedad de Blasco Ibáñez

Valencia, 27. La enfermedad del novelista Blasco Ibáñez ha producido impresión, haciéndose reclamado noticias que confirman la gravedad.

Blasco Ibáñez continúa grave

Telegramas de Mentón recibidos a las diez de la mañana, informan que Vicente Blasco Ibáñez se ha agravado en la enfermedad que padece.

La bronconeumonía se le ha complicado con la diabetes.

Le rodean su esposa y varios médicos.

A las tres y media de la tarde telegrafiaron a Valencia diciendo que había muerto.

Pero un nuevo despacho de Mentón desmintió la noticia, añadiendo que el enfermo seguía en igual estado de gravedad, siendo las impresiones pesimistas.

Manifestaciones del secretario de Blasco Ibáñez

Barcelona, 27. El secretario de escritor Blasco Ibáñez, confirió a última hora de la tarde con un íntimo del novelista, diciéndole que debía desmentir la noticia de la muerte de aquél, pues aunque se halla muy grave—añadió—los médicos confían en salvarle.

La Federación Patronal Católica Española

Se ha celebrado una reunión a fin de tratar de la constitución de la Federación Patronal Católica Española con el propósito de extenderla a la Federación Internacional.

A la reunión concurrieron gran número de patronos.

Expuso la idea, el director del «Diario de Valencia».

Las juventudes católicas

Sevilla, 27. El Cardenal Arzobispo ha publicado una exhortación para constituir las juventudes Católicas en las parroquias.

Expresa el Prelado en su circular que hace mucho tiempo que deseaba contar con esos núcleos de jóvenes católicos.

Del Hospital

Una mujer lesionada

En la mañana de ayer ingresó en el Hospital provincial, María Sánchez Hernández, de 38 años, que fué asistida de una herida contusa en el tercio superior de la pierna izquierda.

Parece ser que la lesionada se hallaba en las proximidades de la Pescadería, en espera de sus familiares que son pescadores, y habían salido a las faenas propias de su oficio, cuando tuvo la desgracia de dar una caída causándose la lesión que padece.

Quedó encamada en el citado establecimiento.

Diligencias judiciales

El robo en los «Brillantes Regent»

El Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia que instruye el sumario con motivo del robo cometido hace aproximadamente cuatro años en la joyería «Brillantes Regent» establecida en el Paseo del Príncipe en nuestra capital, se peronó ayer en la prisión provincial donde desde hace varios días se encuentran los presuntos autores del citado robo que como hubimos de informar en tiempo oportuno fueron detenidos por la policía de Barcelona.

Son los detenidos, Cayetano Bernal Heredia, Manuel Pérez González, Cristóbal Monserga Alvaro y Constanza Dominguez Gallego, los cuales fueron sometidos a diversos careos y pruebas de identificación.

A mas del Juzgado citado también se personaron en la Prisión el Comisario de Vigilancia y varios agentes a sus órdenes a fin de facilitar la práctica de diligencias cooperando a la mayor eficacia de las mismas.

Los Luises

UNA VELADA

Anteayer a las 7 celebraron los Congregantes una velada literario-musical en la que tomaron parte los señores Giménez, Orozco, Jaramillo y Capel.

Ocuparon la presidencia el R. P. Alcalá, R. P. Madrid, Prefecto de la Congregación señor Blazquez, conferenciante señor Giménez y Directiva de la Sección de Letr. s.

El señor Giménez disertó sobre «Historia de la Pintura». Hizo muy bien su disertación y fué premiada su labor con calurosos aplausos.

El señor Capel recitó con mucho gusto un monólogo; el señor Jaramillo verificó con su natural maestría diversos juegos de manos y el señor Orozco interpretó diversos números de música entre los que descolló «Córdoba» de Albéniz. Todos fueron muy aplaudidos.

El R. P. Alcalá hizo el resumen del acto dando la enhorabuena a todos que acogemos por nuestra parte y la hacemos extensiva a la Congregación.

EXTRANJERO

Funerales por el escenógrafo Amalio Fernández

Nueva York, 27. Hoy se celebraron en Los Angeles, los funerales por el eterno descanso del alma del conocido escenógrafo español, Amalio Fernández.

Charlas médicas

Las almendras como alimento

Hace algún tiempo la demanda de pepitas de almendras de América es grande y se sabe positivamente que el uso dado a tan sabroso fruto es como alimento.

En efecto, la leche que se consume en dicho país es en su mayoría procedente de cabras, lo que generalizó la fiebre de Malta.

Además, muchas personas sienten cierta repugnancia por la leche, unos porque la digieren mal, otros por que origina pertinaces y nocivos estreñimientos, otros por manías respetables en cuanto que no les muestra bien.

La naturaleza se ha mostrado pródiga en nuestro país recolectándose en grandes cantidades las dos variedades de almendra conocida: la dulce y la amarga.

Ni una ni otra variedad nos producen la utilidad debida al ser exportada pues si encauzásemos la explotación debidamente los resultados serían más positivos.

Las almendras amargas se emplean como medicamento y forma parte del Luco-blanco-pectoral hoy algo destruida de la práctica por el fin de específicos de las vías respiratorias.

Es rica esta variedad (amígdala común amarga) en un principio activo, la amigdalina, que diluida en agua se combina con la emulsina, engendrando ácido cianhídrico, aldehído benzoi-co y glucosa, que poseen como cualidad principal el ser altamente sedante por lo cual llenaremos esta indicación incorporándola a los preparados de almendras dulces.

Las almendras dulces se dan en orden de importancia en Alicante, Zaragoza, Valencia, Baleares, Málaga y Murcia y en la mayoría de la península siendo susceptible de intensificar su cultivo en muchos sitios.

Las almendras antiguas se han generalizado en el mundo entero por la fama del turrón que lleva su nombre y que, como el de Jijona, son de fama universal.

Ricas en aceite, lo posean del 45 al 55 por 100, y este preparado se utiliza en medicina como purgante inocuo por lo que se utiliza en los niños de corta edad y como escipiente de múltiples preparados farmacéuticos.

Pero como alimento (base de un régimen), no se ha generalizado tanto como merece su composición.

En efecto, en 100 partes de almendra encontramos: 6 de agua, 23 y medio de sustancias nitrogenadas, 23 de grasas, 7 y medio de materias extractivas, 6 y medio de materias fibrosas y algo más de 8 de cenizas.

Llama la atención la riqueza en grasas y el número de calorías que proporciona; comparando un vaso de leche con uno de horchata veremos que en tanto la leche proporciona 208 calorías, la horchata proporciona 207 si se confecciona con la siguiente técnica: se trituran en un mortero 25 a 30 pepitas con dos cucharadas de azúcar y se confunden adicionando agua que se va pasando por un tamiz fino hasta que quede en suspensión originando un líquido opalescente de grato sabor.

Son muchas las ventajas que reúnen las almendras como alimento, tanto más cuanto que la leche no es soportada en gran número de casos y la horchata lo es en cambio, por el paladar más delicado.

Las indicaciones más precisas las llenan en las afecciones del estómago, sobre todo en las de tipo hipersecretor.

Se emplea la horchata o la leche de almendra en el tratamiento de la úlcera gástrica duodenal, pues reúne las condiciones indispensables para la curación médica de dicha afección.

No irrita la mucosa por lo cual no excita las secreciones, no se coagula por lo cual la permanencia en el estómago es relativamente breve, teniendo todas las propiedades de la dieta líquida; la secreción clorhidro-péptica pierde el contacto con las paredes evitando los fenómenos irritativos.

La cura de grasas es un medio de tratamiento de las afecciones hipersecretoras (hiperclorhidria), dejando sentado que las almendras tienen un 55 por 100 de grasas.

Demuestra que el silicato de alumina (Sil) es el remedio terapéutico por su excelencia, por su inocuidad y eficacia en el tratamiento de la hiperclorhidria, sobre todo adicionado de Belladonna, la horchata de almendra sola o asociada a la leche pura, huevos, etc., puede llenar el vacío en el orden alimenticio.

El gratísimo sabor y sus aplicaciones de campo a las personas duchos en arte culinario que pueden hermanar lo útil y lo agradable.

J. COLLAR

SUCESOS

Después de reñir

En la calle de Hernán Cortés fueron Francisco Ramón Segura, de 27 años, Luis González Martínez, de 20, Francisco Fernández Muñoz, de 34 y Antonio Fernández Muñoz, de 36, los cuales fueron detenidos por la Guardia de Seguridad y conducidos a la Comisaría de Vigilancia.

El pago de la cédula

En el domicilio de Candelaria Felices Madrid se presentó el agente de cédulas personales Julio Bonet Pérez el cual en vista de que la primera no abonaba su cédula correspondiente, dispuso los bártulos para proceder al embargo de los muebles y entonces, ¡jaquí fue Troy!

El recaudador dice, que un individuo llamado Vicente Tarazona Iglesias que se hallaba en el domicilio de la

primera se opuso al embargo insultándole y amenazándole.

Por su parte, Candelaria expone que, el recaudador sin motivo alguno le hizo objeto de malos tratos dándole varios puñetazos.

Ignoramos lo que dice un Guay municipal que acompañaba al agente ejecutivo

No qui-re a su cuñada

Francisco García Cantón, de 31 años, denunció en la Comisaría de Vigilancia a su hermana Ignacia García Cantón, de 40 años, la cual con harta frecuencia insulta a su esposa Francisca Salazar Rull.

NECROLOGÍA

Tras penosa dolencia, ha subido al Cielo, dejando sumidos en el más profundo quebranto a sus padres y abuelos, la angelical criatura Paquito Capulino Pérez, hijo de nuestro amigo el oficial de Secretaría de la Audiencia provincial, don Francisco Capulino.

Reciba la apenada familia el testimonio de nuestra condolencia.

A la avanzada edad de 82 años ha fallecido en la paz del Señor en Alicante el ex fiscal de la Audiencia Territorial don Antonio Terradillos y Brea.

El difunto era un inteligente funcionario de la carrera judicial que desempeñó en esta Audiencia y durante varios años el cargo de teniente fiscal.

Damos el pésame a su familia y en especial a sus sobrinas las señoritas de Albiñana Terradillos y rogamos a nuestros lectores sufragios por el alma del difunto.

En la tarde de ayer tuvo lugar el entierro del que fue funcionario de Vigilancia don Manuel Rodríguez Valero.

Al acto asistieron numerosos amigos y una nutrida representación de esta plantilla de Vigilancia.

Reiteramos nuestro pésame a la familia del finado.



Agarrotado impedido de toda actividad vive el ser débil, anémico, depauperado.

Tomando el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD se recobran indefectiblemente las energías, el vigor y la salud.

Esta aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida Vd. JARABE SALUD para evitar imitaciones

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa núm. 56 del año 1927 del Juzgado de la Audiencia por el delito de injurias.

Abogado señor Muñoz Campos, procurador señor Martínez.

Causa núm. 221 del año 1927 del Juzgado de San Sebastián por el delito de estafa.

Abogado, señor García Brie, procurador señor Zárate.

Sección segunda.—Causa número 52 del año 1927 del Juzgado de Purchena por el delito de lesiones.

Abogado, señores Amat y Romero del Castillo.

Procuradores, señores de Leal de Ibarra y P. Gailardo.

Los juicios de ayer

Por enfermedad del procesado se suspendió ayer en la sala primera la vista de la causa señalada por el delito de estafa.

En las salas primera y segunda respectivamente se celebraron ayer las vistas de las causas señaladas por los delitos de homicidio por imprudencia y desacato.

Sentencia

La Sala segunda ha dictado sentencia condenando a Antonio Grego Soler, como autor de un delito de tenencia ilícita de armas a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cien pesetas de multa.

Dr. RAFAEL ARAEZ MEDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5 eo del Príncipe, 79 princ

Texto de un R. D.

La caducidad de las concesiones mineras

Por su gran interés reproducimos íntegramente, la parte dispositiva del Real Decreto sobre caducidad de concesiones mineras, que dice así:

A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros y de acuerdo con éste

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Los Delegados de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 29 de Diciembre de 1910, remitirán a los Gobernadores civiles de las respectivas provincias, dentro de la primera quincena de Enero de cada año, una relación certificada de las concesiones mineras caducadas en 31 de Diciembre anterior por falta de pago del canon superficial, y aquellas autoridades ordenarán que se publique dicha relación en el «Boletín Oficial» de la provincia antes del 5 de Febrero siguiente, sin declarar francos y registrables los terrenos correspondientes.

Artículo 2.º Los concesionarios de las minas incluidas en la citada relación que estimen improcedente la declaración de caducidad por haber incurrido la Administración de Rentas públicas en errores, omisiones o defectos de procedimiento, podrán instar su rehabilitación ante la Delegación de Hacienda correspondiente dentro del plazo de 30 días, incluyendo en ellos los festivos, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la repetida relación; pasado este plazo no se admitirán peticiones de rehabilitación en ningún caso.

Artículo 3.º Antes del 1.º de Abril de cada año los Delegados de Hacienda remitirán a los Gobernadores civiles nueva relación con referencia esta de las concesiones mineras caducadas en 31 de Diciembre anterior, cuya rehabilitación haya sido solicitada con arreglo a lo establecido en el precedente artículo.

Dentro del tercer día después de recibida esta relación los Gobernadores civiles declararán franco y registrable el terreno comprendido por las minas caducadas con carácter definitivo para el de aquellas cuya rehabilitación no haya sido instada, y con carácter provisional para el de aquellas cuya rehabilitación fuese pedida, declaración de que se tomará nota en los respectivos expedientes y que se publicará inmediatamente en el «Boletín Oficial», admitiéndose en ambos casos nuevas peticiones de registros con sujeción a las prescripciones vigentes.

Artículo 4.º Las peticiones de nuevos registros que afectaran a concesiones caducadas y cuya rehabilitación estuviese pendiente, cuyos terrenos fueron declarados francos y registrables con carácter provisional, serán tramitadas con la reserva de que si la rehabilitación fuese declarada con carácter firme, dichas peticiones serán inmediatamente canceladas sin ulterior recurso.

En el caso de que llgase a otorgarse la nueva concesión antes de haber sido en definitiva resuelto el expediente de rehabilitación de la anterior, se otorgará aquella con la condición especial de que su título será declarado nulo y sin ningún valor si fuese declarada dicha rehabilitación, sin que el nuevo concesionario tenga en este caso derecho al reintegro del desembolso hecho para la tramitación del expediente y expeditión del título de propiedad, no pudiendo efectuarse trabajos de explotación ni beneficio de minerales en la nueva concesión interal sea definitivamente caducada o rehabilitada la anterior.

Artículo 5.º Una vez firmes las soluciones que pongan término definitivo e inapelable a los expedientes de rehabilitación de las concesiones caducadas por falta de pago del canon, por no haber sido apeladas en los plazos legales, o por haber sido desestimados los recursos presentados contra aquellas incluso el contencioso administrativo los Delegados de Hacienda lo comunicarán a los Gobernadores civiles, quienes declararán franco y registrable con carácter definitivo el terreno que aquellas comprendan, o anularán la declaración antes hecha con carácter provisional, según proceda.

En los expedientes de nuevos registros que estuviesen en tramitación se extenderá la diligencia correspondiente, cancelándolos o librándolos de la reserva con que habían sido incoados, según el caso.

Si sobre dichos terrenos hubiesen sido otorgadas nuevas concesiones, serán nulos y recogidos sus títulos de acuerdo con la condición especial que con arreglo a lo establecido en el artículo 4.º les habrá sido impuesta, o se librarán aquellas de dicha condición especial, haciéndolo constar en los libros, a tenor de lo resuelto con carácter firme e inapelable por las Autoridades superiores de Hacienda o Tribunal Contencioso administrativo, según fuere procedente, tomándose la nota de vida en los respectivos expedientes.

Artículo 6.º Se derogan cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Por los Ministros de Hacienda y Fomento se dictarán cuantas disposiciones complementarias o aclaratorias sean precisas para su debido cumplimiento.

Dado en Palacio a veintinueve de Enero de mil novecientos veintiocho.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. SABAD.—Santos Julián Valejo, ob. Eulogio Luerca, Flaviano, Tirso, Leucio, Calixto, Leónidas, m. s. j. an. pb. San Iago, tm.

La Misa y el Oficio divino son de Santa María en el templo con rito simple y color.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la iglesia de Santo Domingo.

Mañana en Santa Clara.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana a las nueve. Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en toda

las Parroquias a las seis menos cuarto, ha ciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora de Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón de Jesús y en Santo Domingo a las 6 menos cuarto.

En San Juan a las 6 y media. NOVENA A SAN BLAS, OBISPO Y MARTIR.—En la capilla de las Siervas se celebra desde el 26 de Enero al 3 de Febrero, ambos inclusive, con los siguientes cultos: A las 5 y media, de la tarde exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

Los días 31, 1 y 2 habrá sermón que predica el Rvdo. Padre Manu. l. García O. P. El día 3, festividad del Santo, habrá Misa cantada a las 10, predicando en ella don Domingo Campoy, Salmista de la Catedral.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.—Para señoras y señores se darán en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús dirigidos por el R. P. Mariano Madrid.

Comenzarán el día 26 de Enero a las tres y media de la tarde y terminará el día de la Purificación de Nuestra Señora, con la Comunidad general a las ocho y media de la mañana y Bendición Papal.

Todas las señoras y en particular las que pertenecen a las Congregaciones erigidas en esta Iglesia deberían aprovecharse de gracia tan grande, como el Señor les ofrece por mediación de su Madre Santísima.

Distribución de los Santos Ejercicios.—Día 26.—Plática preparatoria a las tres y media de la tarde precedida del Santo Rosario.

Días del 27 de Enero al 1.º Enero de Febrero. Mañana: A las nueve y media Santa Misa. A las diez, Plática, 10 y media Meditación.

Tarde: A las cuatro, Santo Rosario, a las cuatro y media, plática y a las 5 meditación. Día 2 de Febrero.—Fiesta de la Purificación. Misa de Comunión general a las ocho y media.

El Ilmo y Rvdo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de Indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Esta noche en Santo Domingo Vigilia por el turno 4.º La Virgen del Mar.

Estas Vigilias pueden aplicarse por la intención de quien lo soliciten.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine, featuring a portrait of a man and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

NOTICIAS

Caballeros de la Inmaculada

La Congregación de Caballeros de la Inmaculada Concepción y San Ignacio de Loyola celebrará el domingo próximo, día 29 de los corrientes, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús la Comunidad general de Reglamiento en la Misa de ocho y media.

Se espera la asistencia.

De Obras públicas

Han sido adjudicadas a don Rafael Serrano López, que solicitó en Albacete, 1.º obras de construcción del trozo tercero de la carretera de Nijar a Ventallana.

A don Arturo Torrecillas Urbano, que licitó en Murcia, se han adjudicado las obras del puente número 4, sobre el río Almanzora, en las proximidades del pueblo de Purchena, en la carretera de Baza a Huércal-Overa.

Variación

Según ind. amos en el Boletín religioso de hoy se han variado las horas de la distribución del tiempo en los Ejercicios espirituales que se celebran para señoras y señores en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

POR TELEGRAMA

Comedor

Se vende uno de roble. Darán razón Alvarez de Castro, núm. 3.

H. Alhambra

SANTO CRISTO, 2.—ALMERIA.—SITIO CENTRICO Adquirido en traspaso y restauradas sus habitaciones. Mobiliario y ropas nuevas. Salón de lectura. Servicio esmerado. Luz eléctrica. Alimentación sana. Precio, 6 pesetas diarias. Cubierto, 2'50.—Estables con desayuno 5 pesetas.—Teléfono 246.

Advertisement for 'DOCTOR MONROY' Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar. Professor del Instituto Rubio de Madrid. Edificio de nueva construcción con calefacción central. Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. Timbres. Teléfono. Cuarto de baño. Cepilla. Jardín terraza.

Advertisement for 'CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT'. Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3.

Advertisement for 'Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA'. Servicio fijo y rápido con salida todos los meses. El nuevo vapor correo trasatlántico.

Advertisement for 'CABO TORTOSA'. Saldrá del puerto de Almería el día 31 de Enero de 1928 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase.

Table with ticket prices: Billete entero 557'50, Medio billete 282'50. Niños: hasta 2 años un gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Advertisement for Encarnación García, viuda de Rodríguez Bott, PRACTICANTE, CALLE DE SOLIS N.º 4.

Advertisement for Sanatorio Soriano, Príncipe 3. Teléfonos 57 y 207. PARTOS-MATRIZ Y CIRUGIA GENERAL RAYOS X Y ELECTROTERAPIA CAMAS PARA OPERADOS

Advertisement for José Alférez Lirola, MEDICO ESPECIALIST EN SIFILIS, VÍAS URINARIAS, DISTERMINA CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 5 Navarro Rodríguez, 22

Advertisement for José Soriano Romera, Medicina general y niños. Ex-ayudante de la Cátedra de enfermedad de la Infancia, de Gramedia médico agregado de la 'GOTA DE LECHE' HORAS DE CONSULTA: DE 10 a 11 y DE 3 a 5. Conde Ofalia, 6

Advertisement for Compañía Transmediterránea BARCELONA. Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

Advertisement for LINEA ALMERIA-MELLILA-CEUTA. Llegada a Almería todos los domingos. Salida para Melilla-Ceuta todos los lunes.

Advertisement for LINEA ALMERIA-MELLILA-ORAN. Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Orán, todos los jueves.

Advertisement for LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBO. Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes.

Advertisement for Servicio semanal entre Almería y Génova, con transbordo en Barcelona, este servicio entre Barcelona y Génova lo efectúan los magníficos vapores de la Sdad. de Nav. Villain & Passio de Génova.

Advertisement for Sociedad de nuevos riegos 'San Indalecio'. Por acuerdo de esta Junta Directiva se cita a los señores socios de la misma a Junta general ordinaria para el día 31 del corriente mes a las 4 de la tarde en el domicilio social calle de Gravina núm. 2.

Advertisement for 'Máquinas de escribir REMINGTON'. La primera en 1873. La primera hoy. Distrito de Málaga, Jaén y Almería: Emilio Campos, Apartado de Correos, 79.—Málaga. Agente en Almería: Vicente de Burgos.—Narvaez, 1

Advertisement for FARMACIA SORIANA. Beloy, 1, y Conde Ofalia, 12

Advertisement for DISPENSARIOS ANTITRICOBOTICOS. 1.º Calle del León, número 3. 2.º Plaza de Pavía, número 22. Todos los días notificados

Advertisement for 'AZUFRE Sublimado doble cernido Terrón'. 99 por 100 de pureza garantizada. Sulfato de Cobre. Agencia Marítima Romero Hermanos

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Vallcarca

JOSE FRADERA

Fábrica en Vallcarca (Sígtes)

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31

BARCELONA

"LA INDEPENDENCIA"

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre.	6'00
Extranjero un trimestre	15'00
Número del día	0'10
Número atrasado	0'20

Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 30 de Enero el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

el día 24 de Febrero, el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 28 de Enero el vapor

Manuel Calvo

con escalas en Cádiz y Canarias. Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 12 de Febrero, el magnífico vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos; y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 7.º piso.

Lea V. todos los días "La Independencia"

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Tuberculosis, catarrhos, crónicos, bronquitis y debilidad.

Dr. Benedicto San Bernardo, 41.—Madrid.

Venta principales de Farmacias de España.

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Ni-

colas de Sola, en Oría, José Antonio Sánchez.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPÓSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41.—Madrid.

Venta principales de Farmacias de España.

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Ni-

colas de Sola, en Oría, José Antonio Sánchez.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted dejó abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes que saben la «BIBLIOTECA PATRIA», obra de familia Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra de «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo; que eventan y corrompen a la juventud.

Diríjase ahora mismo (no lo de para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º, Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Don domiciliado en calle num. desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique en pesetas al año.

PICORES DE LA PIEL, JARNA, COMEZONES Y SABAÑONES.

Se curan en el acto con una sola fricción de **"ACAROL"**

RECIBIDA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DE ESPAÑA Y EN CADA DE SU AUTOR, D. CRISTOBAL ROMERO RIVAS, PLAZA DE SANTO DOMINGO 4 (ALMERIA)

NIKOLA

el papel de fumar que merece su preferencia, ofrece

4 presentaciones, para que usted elija la de su agrado, en

SOLA CALIDAD INSUPERABLE

PRECIOS ESTUCHE ESPECIAL: 10 céntimos. Libro doblado: 15 céntimos. Estuche patentado: 15 id. Mazo de 500 hojas: 90 id.

ALAMBRE BELGA Y PUNTALES DE HIERRO PARA PARRALES

Precios reducidos en la FERRETERIA "El Yunque"

J. Sánchez Picón ALMERIA

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca; copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los tísicos

A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

CON UN EJEMPLAR DEL ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Riera)

PODRÁ ENTERARSE DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA Y PROFESIONES DE CADA UNA DE LAS POBLACIONES DE ESPAÑA POR INSIGNIFICANTES QUE SEAN

CONTIENE UNA SECCIÓN EXTRANJERA con los principales datos de todos los países del Globo

ANUNCIE en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todos los países.

3 TOMOS

edidamente encuadernados (7.000 páginas); 76 pesetas. Franco de portes en toda España.

UNOS TRES MILLONES DE DATOS

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. L. Consejo de Oleno, núm. 240 - BARCELONA

O CASIÓN

Precio reducido para injertos encabeza dos uva de exportación formadas de parras legítimas seleccionadas del país, existencias de las demás variedades.

Informarán: Ferreteria "La Llave"

CALLOS

DUREZAS Y VERRUGAS curan rápida e invariablemente con Pomada IRIS

UNA peseta calta en Farm. y Dro. - Dep. Vda. de Vivas Pérez

CALLICIDA PIZA

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. 1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ.

SANDALO PIZA

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo Gonosán, de S. nuelot, etc.» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las «enfermedades Urinarias». 38 años de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y reprobados todos sus similares.

No fíadse de imitaciones.

Pedid SANDALO PIZA

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez Príncipe, 9.

Primera fábrica nacional de hojas de afeitar que compete en calidad y precio con todas las extranjeras.

EL FENIX PAQUETE 10 HOJAS 3 PESETAS

ARTAMENDI Y COMPAÑIA, S. L.—EIBAR.—Fábrica en Mendaró

Lema de todo español debe ser consumir lo que se fabrica en su patria y que no emigre el dinero nuestro al extranjero.

Horas de oficina en los centros públicos

Gobierno civil, Méndez Núñez, número 2, de 9 a 2.

Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2.

Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2.

Obispedio de la Diócesis, Plaza de San Indalecio, Vicaría general y Provisorato de 10 y media a una; secretaria, de 12 a 1.

Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo; Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 1.

Sección administrativa de primera enseñanza, calle de la Rúa, de 10 a 2.

Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos.

Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2.

Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.

Jefatura de Obras públicas, Plaza de Canalejas, de 10 a 2.

Distrito forestal, Bulvar, de 10 a 2.

Servicio agronómico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.

Jefatura de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos.

Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 2.

Inspección del Trabajo, Bulvar, número 10, de cuatro a seis de la tarde.

Estación Sanitaria del Puerto, calle de Aguilar Martell, de 9 a 12 y de 2 a 4.

Banco de España, Plaza de Emilio Pérez de diez a dos.

Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de María, número 2, de nueve a doce y de una a media tarde.

Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Javier Senz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.

Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.

Fiel contraste de pérgas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.

Catastro de Rústica, Gerona número 2 de 10 a 2.

Idem de Urbana, García Aliz, número 9 de 10 a 2.

Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 14, de nueve a una.

Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.

Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.

Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.

Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2.

Gobierno militar, calle de García Aliz, número 5, de nueve a dos.

Comandancia de Marina, calle de Aguilar Martell, de nueve a dos.

Audiencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una.

Registro de la Propiedad, Obispo Orbeán, número 14, de diez a cuatro.